

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA " EDILRIOS"
S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 1996.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con vuestro mandato, las disposiciones de ley y Estatutarias y la resolución 90-1-5-3-005, y sus reformas, pongo en vuestra consideración mi informe de labores.

En mi opinión la Administración de la Compañía cumple con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como pone en práctica y acata las resoluciones de la Junta General y del Directorio, razono mi opinión en que la administración a junta de socios ha ratificado a sus personeros.

Para el desempeño de mis labores he recibido toda clase de colaboración de los administradores y del personal, se me ha entregado la información que oportunamente he solicitado.

La documentación en sus aspectos legales, sociales y los registros contables y los soportes necesarios, en mi opinión se los mantiene y registra de acuerdo a las disposiciones legales y de uso frecuente en la actividad.

La custodia y conservación de los bienes, al momento no están protegidos por un seguro, que proteja ante cualquier eventualidad.

En el cumplimiento de mis labores, he acatado las disposiciones del artículo 322 en sus numerales primero al cuarto, sin tener ninguna resistencia de la administración. Los demás numerales del ante mencionado artículo de la ley de Compañías, no ha sido necesario utilizarlos en el presente ejercicio.

La estructura administrativa y operacional de la Empresa, es la misma que viene trabajando hace muchos años.

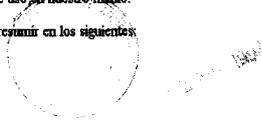
El control interno, se adapta a las normas generales de la Empresa, y en lo concerniente a rubro finanzas se adopta las normas generales para este tipo de actividad.

reitero mi solicitud de que debería contratarse una póliza de seguros tanto para la protección de los bienes, como para las personas que manejan recursos.

Las cifras que constan en los Estados Financieros corresponden a los valores de los registros contables y anexos. De la auditoría realizada no he encontrado diferencia, que merezcan ser mencionadas.

En mi opinión los Estados Financieros, los anexos y el informe de Gerencia reflejan razonablemente la situación de la Compañía a la fecha de su presentación, y opino que están elaborados de acuerdo a principios de general aceptación y de uso ~~en nuestro medio~~.

Los siguientes indicadores del Balance General, los podría resumir en los siguientes:



Edilrios S. A.
Editora de Diario "El Clarín"

Bahago: Mañana 9 de Octubre
y calle 9 de Noviembre
Telf.: 730751 - 730769

Oficina en Guayaquil
El Oro 101 y la Rúa
Telf.: 442029

| | |
|-------------------------|---------|
| RAZÓN CORRIENTE | 7,93 % |
| PRUEBA ÁCIDA | 0,70 % |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 0,92 % |
| RENDIMIENTO DEL PATRIM. | 24,52 % |
| MARGEN NETO UTILIDAD | 15,32 % |

Los estatutos de la Compañía no establecen la presentación de garantías a los Administradores, no he propuesto ningún punto para incluirlo en el orden del día.

No he propuesto convocatoria a Junta general.
no he propuesto remoción de los Administradores.

No he encontrado situaciones que merezcan remoción de los Administradores.

A las Juntas Generales he acudido con regularidad y he participado en ella.

Para el desempeño de mis labores, he encontrado la más franca colaboración del personal y se ha proporcionado la información solicitada.

Salvo vuestro mejor criterio, considero que los Estados Financieros, los anexos y el informe del Gerente, reflejan razonablemente la situación de la Empresa.

Los Estados Financieros han sido reexpresados según disposiciones legales.

Agradezco por la confianza depositada en mí y por la ayuda que supieron brindarme para el desempeño de mis funciones.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

~~C.P.A. José Betancourt Sáenz~~
~~COMISARIO PRINCIPAL~~

